

Medellín

Señor (a)

Maryory Patricia Betancur Sánchez

Líder de programa de PL y PP.

Asunto: Comunicación de designado como Supervisor de contratos de prestación de servicios – RRHH PL y PP

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Manual de Contratación del INDER y a la cláusula correspondiente del anexo, de cada contrato, en la cual se designa la supervisión, le informo que usted ha sido designado(a) como supervisor(a) principal de los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA
6700047356	ADRIANA PATRICIA CASTAÑEDA ALZATE
6700047357	ALLISON MICHELLE LOPEZ GUISAO
6700047359	EIDEN JOVER HERNANDEZ SOSA
6700047361	GLORIA MARISA CADAVID MARIN
6700047362	HEIDY JULIETH BEDOYA
6700047363	JULIAN DAVID POSADA CADAVID
6700047364	JULIANA ZAPATA CARDONA
6700047365	KATERINE OQUENDO OSORIO
6700047366	LING YUNAY GARCIA HINCAPIE
6700047367	LIZET ADRIANA GUISAO VELEZ
6700047368	LUISA FERNANDA GUZMAN HIGUITA
6700047369	LUISA FERNANDA VELASQUEZ AGUDELO
6700047370	MARILI LOPEZ PARRA
6700047371	SANDRA IRENE GARCIA SCASTRO
6700047372	SINDI VIVIANA GALLEGU VASCO
6700047373	SOR YASMIN VARGAS BRAVO
6700047374	YUDI ALEJANDRA CHICA ALVAREZ
6700047375	YESICA ANDREA OCAMPO MONTOYA
6700047376	ANA MARIA PIEDRAHITA CASTAÑO
6700047377	ANDRES FELIPE GAVIRIA CALLEJAS
6700047378	CINDY TATIANA CIRO BENAVIDES
6700047379	ESTEFANY CASTRILLON MEDINA
6700047380	KATERYNE CORDOBA CORDOBA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

6700047383	MARIA EUGENIA AMAYA MORA
6700047384	MIGUEL ANGEL BRICEÑO ARAQUE
6700047385	NAYIBE ANDREA GIRALDO USUGA
6700047386	ROBINSON ANTONIO ZAPATA TUBERQUIA
6700047387	SARA VALENTINA ARTEAGA BUITRAGO
6700047389	ANDREA PEREZ CARDONA
6700047390	LEIDY DIANA ARIAS SUAREZ
6700047391	LUZ MARINA SUAREZ PESCADOR
6700047392	MARITZA HIGUITA OSORNO
6700047393	MARY LUZ GUARIN
6700047394	MATEO RUIZ AGUDELO
6700047395	MONICA MARIA RENDON QUIROZ
6700047396	BEATRIZ ELENA MAYO
6700047397	CLAUDIA PATRICIA FLOREZ SEGURO
6700047398	DIONE MILENA HENAO RAMIREZ
6700047399	JENNY PILAR ALVAREZ SILVA
6700047400	LUISA FERNANDA DAVID GUERRA
6700047402	ALEJANDRINA CASTAÑEDA CASTRILLON
6700047403	ANGELA MARIA GONZALEZ ARANGO
6700047404	ELIANA CALLE BOTERO
6700047405	JENYFFER CATTERINE MEDINA ZAPATA
6700047406	JUAN FELIPE MELO VEGA
6700047407	JUAN ESTEBAN MOLINA VELASQUEZ
6700047408	JULIAN PACHECO MARIN
6700047409	MARITZA RAMIREZ LEMUS
6700047410	MAURICIO MONTOYA AGUDELO
6700047412	SANTIAGO MONTOYA DIAZ
6700047413	MARTIN JARAMILLO RAMIREZ
6700047414	VALENTINA COLORADO VILLA
6700047415	ALEJANDRA BEDOYA ZAPATA
6700047416	AIDA YULIANA SANCHEZ BEDOYA
6700047417	CLAUDIA PATRICIA CORDOBA GUTIERREZ
6700047418	JESSICA ALEJANDRA CASTRILLON GALLEG0
6700047419	LETY NURY ALVAREZ PEÑA
6700047420	MARCELA MONTENEGRO VELASQUEZ
6700047421	MIGUEL ANGEL SIERRA MALDONADO
6700047423	DANIELA LOPEZ ARIAS

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

6700047425	LUISA FERNANDA ESTRADA OCHOA
6700047426	MANUELA VILLA URIBE
6700047427	PAULA ANDREA MONTOYA DURAN
6700047428	VALERYN ANGEL ACEVEDO
6700047430	ISABELA LOPEZ GIRALDO
6700047431	LISBETH DAYANA LOPEZ RAMIREZ
6700047432	SARA CRISTINA USUGA RESTREPO
6700047433	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MEJIA
6700047434	ANDREA SORELY ACEVEDO CORREA
6700047435	CARMEN DORIELA ALVAREZ YEPES
6700047436	DEIZ YAMILE VASQUEZ PANESSO
6700047437	EPIFANIA TEJADA MUÑOZ
6700047438	LINA MARIA LAVERDE CUARTAS
6700047439	LUGUETYS BERNAL AVILA
6700047440	MARIA ELISABETH GIRALDO CANO
6700047441	JHON HARRIS RUBIO HENAO
6700047442	LUISA FERNANDA PENAGOS CARTAGENA
6700047443	LUZ EMILSE TABORDA ZAPATA
6700047444	MARIA ADELAIDA VELEZ PINEDA
6700047445	MARIA ISABEL ZULUAGA RAMIREZ
6700047446	ERIKA MARLEY NAVIA MUÑOZ
6700047447	JUAN MANUEL GONZALEZ PELAEZ
6700047449	SALOME ALVAREZ GALLEGO
6700047450	SARA VARGAS RESTREPO
6700047451	ADRIANA LOZANO ORTIZ
6700047452	DANNA CAROLINA ZAPATA BOTERO
6700047453	JUAN MANUEL SALDARRIAGA HERNANDEZ
6700047454	JULIANA ROJAS RIOS
6700047455	PAULA ANDREA AGUDELO VANEGAS
6700047750	CAROL TATIANA GARCIA RAMIREZ
6700047751	LEIDY JOHANA GALVIS CORDOBA
6700047752	MAYERLY CONTRERAS AVILA
6700047754	YELIANA ANDREA OQUENDO OSORIO
6700047755	LUISA MARIA BEDOYA RENDON
6700047756	PAULA ANDREA RESTREPO TORRES
6700047757	JANIER CORDOBA PALACIOS
6700048073	ANDREA MORENO CALLEJJAS

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

6700048074	DANIELA HENAO USME
6700048075	LUISA FERNANDA CASTAÑEDA MURILLO
6700048076	LEIDY JOHANNA RESTREPO RUIZ
6700048162	KAREN JULIETH CARDONA RESTREPO
6700048164	HERNAN DANILO ALVAREZ MAYA
6700048165	LINA MARIA ZAPATA ROJAS
6700048166	LUIS FERNEY GRISALES
6700048167	PATRICIA DEL SOCORRO MORENO VALLEJO

Igualmente, se designa como supervisor suplente a JOSE LUIS SARRAZOLA GUTIERREZ – profesional universitario de PL y PP, para la vigilancia de los anteriores contrato (s), durante la ausencia temporal o definitiva del supervisor principal.

El Supervisor principal y suplente durante sus periodos de designación, deberán ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial según lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 con lo establecido en el capítulo de Vigilancia y Control del Manual de Contratación vigente del INDER, así como en las demás normas que modifique, deroguen o reglamenten la materia; funciones entre las que se destacan las siguientes:

1. Elaborar y suscribir el acta de inicio, luego de verificar los documentos requeridos para tal fin.
2. Exigir la afiliación del contratista al sistema de seguridad social integral; cuando aplique.
3. Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato para la actualización de la garantía; cuando aplique.
4. Verificar conforme a la propuesta, el personal que laborará en la ejecución del contrato; cuando aplique.
5. Entregar por parte de la entidad mediante acta todos los insumos pactados, cuando aplique.
6. Exigir y verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución establecidos; cuando aplique.
7. Elaborar informes parciales mensuales y finales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica; cuando aplique.
8. Generar actas de recibo parcial o recibo a satisfacción, y dar trámite a los pagos correspondientes, previa verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.
10. Elaborar y suscribir el Acta de terminación y el Acta de recibido del contrato; cuando aplique.
11. Informar de manera oportuna los bienes muebles e inmuebles adquiridos, mediante el procedimiento definido; cuando aplique.
12. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre los avances de la ejecución del contrato.
13. Recomendar oportunamente al Ordenador del Gasto las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimiento del objeto.
14. Cuando existen modificaciones (adicción, prórroga y/o modificaciones) al contrato, solicitar al contratista proceder a la actualización de las garantías.
15. Elaborar y gestionar el Acta (bilateral) y/o Acto administrativo (unilateral) de liquidación del contrato; cuando aplique.
16. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto, documentar la materialización de riesgos posteriores a la liquidación del contrato e iniciar los procesos de garantías, según el caso.
17. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la Etapa de Ejecución hasta el cierre del expediente del proceso de contratación.
18. Solicitar informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (todos los registros deberán constar por escrito).
19. Mantener informado al Ordenador del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
20. Consultar en todo momento el Manual de Contratación del INDER, en los aspectos que no le sean conocidos o que le generen dudas.
21. Realizar actualización del expediente de contratación en tiempo real y para ello deberá acudir al funcionario responsable del archivo de gestión quien le facilitará el expediente para que sea actualizado sin que el mismo sea extraído del sitio de almacenamiento y custodia definido.
22. Escanear y publicar en el Portal Único de Contratación SECOP y organizar dentro de la carpeta contractual, todos los documentos contractuales y sus anexos, los informes parciales y final de Supervisión, el acta de terminación, el acta de recibo y el acta de liquidación.

Nota: El supervisor principal al momento que el supervisor suplente asuma el ejercicio de la supervisión deberá elaborar un informe que dé cuenta del estado de

AVISO DE PRIVACIDAD

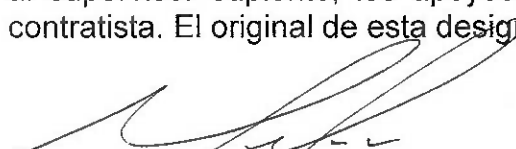
INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ejecución del contrato. Así mismo, una vez el supervisor principal reasuma la supervisión, le corresponde al supervisor suplente elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato.

El acta de terminación escaneada deberá ser enviada al responsable de la tarea de publicarla en el portal único de contratación Maryory Patricia Betancur Sánchez e-mail maryory.betancur@inder.gov.co, teléfono 3699000, para que sea publicada en el portal único de contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política, Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, adicionen, sustituyan y reglamenten.

El INDER cuenta con el Comité Asesor en Supervisión, reglamentado mediante Resolución 0137 de 2016, al que deberá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Copia de esta designación deberá ser enviada vía correo electrónico institucional, al supervisor suplente, los apoyos técnico, financiero y jurídico, al igual que al contratista. El original de esta designación debe reposar en la carpeta contractual.


EDUARDO SILVA MELUK
Director General

Proyectó:
Natalia Osorio
Abogada Contratista + PL y PP

Aprobó:
Rodrigo Orlando Osorio Montoya
Jefe - Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.